

# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4,50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV

Redacción y Administración  
Calle del Pavo, 6

Gerona, miércoles 21 de Junio de 1905

Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona  
Teléfono núm. 7.

Núm. 8.571

## Agua de Tona de Ullastres Y CO-PROPIETARIOS

Sulfurada-c'orurada sódica, variedad bromo yodurada. La mejor del mundo en su clase. Cura radicalmente Escrófula, Herpe, Linfatismo, etc. Véndese en todas las farmacias.

30 duchas, 25 pesetas Masaje por técnicos especialistas. Mayor, 15 Gracia y Montjuich del Carmen, 5 (Baños de Solé)



## ADLER!

Máquina de escribir sin rival en el mundo.

MAYOR RAPIDEZ  
MAYOR LIMPIEZA  
MAYOR ECONOMÍA

Escritura siempre á la vista.—La única con la que se pueden hacer 30 copias de un solo golpe.

Ventas á plazos y al contado

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

### JOSÉ GARCÍA ALVAREZ

Rambla Verdaguer, 31, GERONA

Venta de accesorios para todos los sistemas de máquinas de escribir proceden es de la casa The F. S. Webster Company de Boston (E. E. U. U.) la más importante en su ramo.

## LOS PRESUPUESTOS DE 1906

II.

Por disposiciones comprendidas en el articulado de la ley se otorgan las siguientes autorizaciones:

1.ª Para emitir y negociar Deuda amortizable por el importe efectivo de la Deuda flotante de Ultramar.

2.ª Para contratar con la garantía de los ingresos de Aduana, que con arreglo á las bases de la reforma arancelaria han de realizarse en oro, una Deuda flotante especial en oro, representada por billetes del Tesoro, que quedará reembolsada dentro del ejercicio.

3.ª Para concertar con los contribuyentes el impuesto de 3 por 100 sobre la riqueza minera.

4.ª Para crear en el Ministerio de Hacienda una Dirección general encargada de la persecución del contrabando y defraudación de las rentas de Aduanas, azúcar, achicoria, alcoholes, tabacos, cerillas y explosivos que se denominará «Dirección general de los Resguardos fiscales», y cuyo director deberá ser teniente general del Ejército; consignándose las bases para la organización de este Centro, con

arreglo á las cuales se dictará el reglamento por que ha de regirse.

5.ª Para elevar hasta 0,25 el impuesto de timbre sobre las barajas ó juegos de naipes.

Contiene además el articulado las disposiciones que á continuación se expresan:

Suspendiendo las contenidas en los artículos 23 y 25 de la ley de 19 de Julio de 1904; eliminando la partida de «Trigo y sus harinas», de la tarifa de percepción del impuesto de consumos, excepto en la parte relativa á los derechos sobre el consumo de la cerveza.

Elevando al 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, el depósito previo que fija el artículo 1.º de la ley de 9 de Enero de 1877 para tomar parte en las suba tas de fincas y propiedades del Estado.

Facilitando el retracto de fincas adjudicadas al Estado, previo pago del débito principal, recargos é intereses de demora cuando sean exigibles.

Señalando un último plazo de cuatro meses para solicitar la exención de terrenos en concepto de aprovechamiento común ó para dehesas de pastos, concedida á los

Ayuntamientos por la ley de 8 de Mayo de 1888 y ampliado por el artículo 30 de la ley de presupuestos de 1898.

Reproduciendo el artículo 13 del proyecto de ley de presupuestos para 1905, referente al haber titulado de «Exterior fijo» que perciben los obreros de las minas de Almadén.

Suprimiendo la Inspección facultativa para la conservación y mejora ó venta de los montes públicos á cargo de la Hacienda, absorbida á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Propiedades, y suprimiendo también el 10 por 100 sobre los aprovechamientos, aplicable á dicho servicio.

Suprimiendo las oficinas de los Registros fiscales de las provincias de Córdoba, Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada.

Reorganizando el servicio de Inspección del tributo, sobre las bases que se consignan, á fin de que la importante función investigadora resulte más eficaz para los intereses del Estado, al propio tiempo que de garantía á los de los contribuyentes, procurando el acierto y debida clasificación de las cuotas tributarias.

Separadamente se presentan diferentes proyectos de ley. Unos como complemento del plan económico, y otros á que obliga el cumplimiento de preceptos legales. Son á saber:

Uno de Bases para la reforma arancelaria y percepción en oro de los derechos de Aduanas.

Otro unificando el derecho de los alcoholes de vino y orujo, mediante la imposición de una cuota intermedia común.

Otro aprobando la medida adoptada por el Gobierno como caso de fuerza mayor, originando por creciente encarecimiento de las subsistencias y el deplorable aspecto de las cosechas, rebajando los derechos de importación del trigo de 6 á 4 pesetas y de 10 á 7 los de las harinas.

Otro sobre reducción con carácter transitorio de los derechos que satisfacen la cebada y la avena y exención para los forrajes.

Otro de bases constituyendo la

Caja de ahorros Nacional con la garantía del Estado y dependiente del Ministerio de Hacienda.

Otro sobre concesión de créditos á los ministerios de Estado é Instrucción pública para la formalización y reembolso al Tesoro de anticipaciones hechas.

Otro aprobando un crédito extraordinario concedido al Ministerio de la Gobernación para reparación de cables submarinos, y

Otro aprobando la Cuenta general del Estado correspondiente al año 1903.

## EN LA AUDIENCIA

### Causa del «Perol»

Ocho sesiones consecutivas ha celebrado nuestra Audiencia provincial para entender, ante el popular tribunal del Jurado, en la causa conocida por cuestión del «Perol» incoada á instancias de la agrupación de pescadores de Llevant de San Feliu de Guíllols contra Nicolás Bolívar y José Basart por supuesto delito de falsedad en documento público.

Dieron principio las incidencias del juicio oral el jueves, 16 de los corrientes. Han constituido el tribunal de derecho el digno presidente de la Audiencia don Francisco de P. Renart y los magistrados don Juan Parrizas y don Manuel Reñaga. Representaba el ministerio público el fiscal de S. M. don Trinidad Gay, estando encargados de la acusación privada y de la defensa, los distinguidos letrados don José M.ª Vallés y Ribot y don Pompeyo de Quintana, respectivamente, representando á la parte acusadora y á la parte acusada los procuradores señores Jubany y Ordeig.

El hecho de autos, según se desprende de las actuaciones, es como sigue:

Desde inmemorial, y en nuestras costas ampurdanesas, vienen poseyendo los pescadores catalanes, constituidos en agrupación por pacto libre, unos edificios ó cobertizos nombrados «Peroles», donde se guardan los aperos de la pesca y trabajos necesarios para la recomposición de redes, etc. Dos de estos peroles se levantan, desde hace luengos años en las playas de San Feliu de Guíllols, conocidos por los peroles de Llevant y de Garbí. El perol de Llevant (objeto de la discusión) levántase en la playa contigua á la calle de Guíllols. Parece que reclamando la propiedad de tal edificio por parte de don José Quintana y Arxer, propietario de una casa contigua al Perol de Llevant, formóse el correspondiente expediente

expediente posesorio, en el que declararon como testigos los procesados Bolívar y Basart. Formóse después de algunos años un convenio entre el procesado Bolívar, titulado representante de la agrupación de pescadores y el señor Quintana y Archer, mediante el cual se comprometía el señor Quintana a levantar un nuevo edificio ó «perol» para los pescadores en la playa de Calasanz. Iniciada la quiebra de la casa del señor Quintana, después de algunas incidencias, pasó la nominal propiedad del *Perol de Llevant*, por venta judicial, á manos de don Fernando Romaguera, hoy difunto. Al conminarse á los pescadores con la amenaza de deshaucio, estos presentaron la correspondiente denuncia que fué desestimada por el juez de instrucción de La Bisbal, pero que fué aceptada por la fiscalía de la Audiencia que ordenó la actuación de diligencias, como resulta de las cuales procedióse al procesamiento de Bolívar y Basart.

La acusación privada estima el hecho como constitutivo de un delito de falsedad en documento público por la falsa declaración prestada por los procesados en el expediente posesorio que redundó en perjuicio de tercero.

La defensa entiende que no cabe ninguna responsabilidad á los procesados por cuanto obraron conscientemente, al prestar la dicha declaración en el expediente posesorio, después de pacto mediado entre los pescadores y el señor Quintana, y para salvar á aquellos de las responsabilidades que les podría acarrear el encontrarse fuera de la ley. Tales son los hechos.

Las primeras sesiones háense empleado en el examen de la prueba testifical y documental, desfilando por delante del tribunal cincuenta y seis testigos.

Terminadas las pruebas el representante del Ministerio fiscal modificó las conclusiones apreciando los hechos como constitutivos de un delito de falso testimonio, clasificado en el código penal, pidiendo para los procesados la consiguiente penalidad.

Y dió principio el informe del acusador privado señor Vallés y Ribot, representante de la parte querellante.

Hizo sucinta historia de la formación de las agrupaciones de pescadores y de los *Peroles*, edificios ó cobertizo que servían para guardar los instrumentos y aperos de la pesca, constituyendo una propiedad colectiva, sin objeto de lucro, que desde tiempo inmemorial poseían las dichas agrupaciones de esos obreros que desafían el embate de las olas para proveer de exquisitos manjares la mesa de los magnates.

Consideró como criminal despojo contra dichas agrupaciones el disputar tal derecho de propiedad, reconocido durante años y siglos. No es que me preocupe—dice—el mayor ó menor castigo que puede imponerse á los procesados, caso que el veredicto del jurado sea de culpabilidad, no guíame el afán de venganza, ni me inspire el odio al ocupar este sitio; únicamente vengo para velar por los fueros de la justicia, á robustecer los principios éticos del derecho y á velar por los fueros de la razón.

Nos encontramos hoy en una época que, no encontrando los humildes suficientes garantías en el derecho deben

recurrir y recurren á la fuerza. Robustecemos ese derecho para que encuentren amparo y favor bajo su égida lo mismo los humildes que los poderosos. Enaltescamosle para que encuentren la misma garantía de sus derechos cuantos se acerquen á los tribunales de justicia.

Recuerda el señor Vallés y Ribot, unos versos de Lopez de Ayala para dar patente muestra de la soledad en que se encontraba al acusar, teniendo como enemigos, en su principio, el representante del ministerio público y al abogado defensor, cuya mucha pericia reconoce y estima. Pero entiende que las pruebas fueron tan abrumadoras contra los procesados que viose obligado el Fiscal ha modificar sus conclusiones apreciando culpabilidad en el hecho de autos.

Pasa á reseñar los hechos de autos. Se extiende en algunas consideraciones acerca los orígenes y el derecho de propiedad, manifestando que ningún propietario resistiría á una información lata acerca la legítima posesión de sus propiedades, pues en todos encontraríamos en sus principios y orígenes el empleo del derecho del más fuerte. Afirma la personalidad jurídica de la agrupación de pescadores de *Llevant* de San Feliu de Guixols, reforzando sus afirmaciones con textos de *Las Partidas* del Rey Sabio, calcados en el derecho romano. Puntualiza varios extremos acerca el perfecto título de dominio por prescripción. Entiende que toda la prueba de la defensa está basada en otro delito de falsedad, y que si su doctrina prevaleciera constituiría una perturbación en el derecho. Estima que las pruebas de la defensa no bastan para absolver á los procesados, todo lo más, de prevalecer, harían extensiva la responsabilidad encontrándose nuevos delinquentes. Se extiende en consideraciones jurídicas acerca el delito. Manifiesta que el hecho de autos constituye un delito de falsedad en documento público y solemne, falsedad reconocida y confesada por los pescadores querellantes, por los testigos de cargo y descargo, por el ministerio público, por los procesados y por el mismo abogado defensor.

Añade que en el Bajo Ampurdán ya se considera como un acto trivial la falsificación de documentos públicos, merced á la influencia de determinadas personalidades de reconocida influencia política.

Menciona los perjuicios y daños irrogados á la agrupación de pescadores, querellantes, y termina, después de elocuentes párrafos, pidiendo á los jurados dicten un veredicto de culpabilidad.

Reanudada la sesión, ayer por la mañana, el abogado defensor D. Pompeyo de Quintana pronunció, con su habitual elocuencia, su informe.

Después de un exordio engarzado en brillantes períodos, abordó al hecho de autos rebatiendo cuantos cargos adujo la acusación privada, para reforzar sus argumentos. Recalcó que los pescadores de la agrupación de *Llevant* no recurrieron contra la supuesta expoliación de que habían de ser objeto hasta mucho después de firmado el convenio para la permuta de edificios destinados al *Perol*, entre su representante y el señor Quintana, habiendo prescindido du-

rante diez años después de la incoación del expediente posesorio de la acción de la justicia. Niega la personalidad jurídica de los pescadores querellantes por cuanto, entiende, éstos no estaban legalmente constituidos. Afirma que los procesados al prestar declaración en el expediente posesorio no les guiaba ningún afán de lucro, y si desvirtuaron algunos hechos ó faltaron á la verdad, fué en bien y en beneficio de la agrupación de pescadores. Establece un paralelo entre la mentira y la verdad. Dice que jurídicamente la verdad, á veces es castigada, pensada por el código, y que la mentira puede ser perfectamente legal y, hasta altamente moral, cuando se emplea para restablecer la verdad.

Niega que se causara ningún daño material á los pescadores con la formación del expediente posesorio. El daño—añade—no es elemento integrante en el delito de falsedad. Hace resaltar que en la permuta que se establecía en el convenio no resultaban perjudicados los pescadores, por cuanto los terrenos de la playa de Calasanz, donde se levanta el nuevo *Perol* en nada desmerecen comparados con los terrenos de la playa de Guixols, manifestación que hacía según informe del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols prestado en el litigio contencioso que se seguía contra un acuerdo del Gobernador reconociendo el derecho de los Hermanos Castelló á posesionarse de algunos terrenos en la playa Calasanz, que según criterio de aquel Ayuntamiento estaban avaluados en algunos centenares de miles de pesetas. Define la falsedad según el *Novo Jurgo*, diciendo que ésta, para ser tal, debe tener una acción directa por parte del sujeto y no que éste intervenga como simple comprobante ó agente. Y en la causa que se ventila, los procesados, todo lo más, habían servido de comprobantes, pero sin constituir el nervio de la acción.

Después de un brillante período recordando la augusta misión del jurado es encarece dicten un veredicto de inculpabilidad, por creerlo de justicia.

Por la tarde se reanuda el juicio pronunciando con mucha concisión y elocuencia un imparcial resumen el presidente señor Renart, remarcando y puntualizando los principales extremos que habían abarcado las partes acusadora y defensora.

Retiróse el jurado para deliberar dictando un veredicto de inculpabilidad y en su vista el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente á los procesados.

## Doña Pilar Guilayn de Mora

COMADRONA CON REAL TITULO

Calle del PROGRESO, 27, 1.º 2.º

GERONA

## NOTICIAS

El próximo mes debe relevar al Regimiento Infantería de Asia, de guarnición en el Castillo de San Fernando de Figueras, el Regimiento Infantería de San Quintín, de guarnición en esta plaza.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales para celebrar sesión, mañana, festividad de Corpus, la celebrará de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

## DENTÍFRICO IDEAL

### Lamarca

Embellrece la dentadura conservando su blancura y esmalte, como también toniza y fortifica las encías.

De venta en las principales perfumerías.

La *Gaceta* publica una disposición por la que se aprueba el reglamento para el régimen de la primera enseñanza oficial. Y otra en que se reclama el concurso de las Compañías ferroviarias para facilitar el transporte de los artículos de consumo rebajando las respectivas tarifas.

Por orden de la alcaldía se reparten bolas de estrigina á los perros vagabundos y callejeros.

Según información oficial se declara que en veintinueve provincias cabe guardar una cosecha buena; pero en las veintidos provincias restantes de la península las cosechas de cereales casi en su totalidad se han perdido.

Desde 1.º de Julio próximo se podrán cazar los conejos en los montes, dehesas, sotos y fincas que se hallen legalmente *vedados* para caza. Para que los conejos muertos puedan ser transportados por la vía pública, es preciso que el dueño de la finca se provee de una licencia escrita de la respectiva autoridad local y de una guía expedida por la misma.

El día 10 del próximo mes de Julio, comenzarán á circular los trenes mixtos discrecionales números 6 y 9, en la línea de San Feliu de Guixols, que salen de esta ciudad y de aquella, á las 12:55 y 18:10 llegando á sus destinos á las 14:48 y 20:05, respectivamente.

En la edición de mañana publicaremos el curso que seguirá la procesión del Santísimo Corpus Christi, que se celebrará conmemorándose la festividad del día.

## FUMADORES

¿Queréis conservar la salud?

Fumad el papel SIMÓ;

Fabricante: E. Simó—Ciudad nos, 5, Gerona.

De venta en los Estancos.

Dicen de San Feliu de Guixols:

Ayer representóse en el Teatro Vidal, por la Compañía del señor Piers, el drama *Soldats de la Vida* del Sr. Albert, cuya obra se esforzaron y lograron interpretar muy ajustadamente todos los actores, sobresaliendo la señora Delhom—*Munda*—el señor Bals—*Joan*—y el señor Director—*Robert*. El autor fué llamado á escena al final de todos los actos, obteniendo un éxito consciente.

Ya por la tarde ss había representado *Soldats de la Vida* en el Teatro Cervantes de Palamós, ante numeroso y entusiasta público que dió significativas muestras de comprender el símbolo humano, vital, ascendente de dicho drama, el cual había sido puesto en

escena la noche anterior en Palafrugell con igual buen resultado.

Desde 1.º de Julio próximo al 15 de Agosto los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados, conforme el art. 38 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas y en las eras y los campos donde se está practicando la recolección.

Dicen de Olot.

«Desde hace algunos días la cosecha del trigo presenta un aspecto tristísimo; volcado en la mayoría de los campos y podridas sus raíces en todos ellos, no llegara á sazonar si este tiempo continúa algunos días más, y esta calamidad podrá añadirse á la crisis intensa que sufre el país, y al desbarajuste general que reina en todas las esferas.

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 20 del Reglamento provisional de 16 de Mayo último para la aplicación de la ley de caminos vecinales de 30 de Julio de 1904, el alcalde de esta ciudad ha invitado á los municipios de este partido judicial para que procedan en el plazo de un mes, á contar de la fecha de ayer á la designación de seis representantes para formar parte de la Junta de distrito, en la forma determinada por el artículo 15 del citado Reglamento.

Ayer por la tarde celebró sesión la corporación provincial, aprobándose el acta de la sesión anterior y reuniéndose después en secciones.

Esta mañana á las diez comenzará la sesión.

En la Delegación de la Compañía Arrendataria de la *Gaceta de Madrid* en esta ciudad (Rambla de Verdguer 31) se venden al precio de 0'50 pesetas folletos conteniendo el nuevo Reglamento para Secretarios de Ayuntamiento.

En el expreso de ayer tarde marchó con dirección á Benasque (Huesca) su país natal, con objeto de pasar la temporada estial y cuidar del delicado estado de su salud, el digno gobernador militar de esta plaza don Pedro Cornel.

En la estación le despidieron los generales Danís y Estruch y todos los jefes y oficiales, francos de servicio, de la guarnición.

Encarecionos el señor Cornel le despedamos desde estas columnas de todos sus amigos, no habiéndolo podido hacer personalmente, por verdadera imposibilidad material.

Durante la ausencia del general Cornel estará encargado del mando de la plaza el general de brigada don Ignacio Estruch.

## LAS GOTAS VITALES

Así denominaba un médico ilustre, maestro de los doctores universales que se han inspirado con sus enseñanzas, las gotas concentradas del verdadero *Hierro Bravais*. Después de su aplicación, tan rápidamente fecunda y de tantas inesperadas curaciones por él mismo aprobadas, se concibe el que aquella conciencia haya condensado en tan propia y soberbia expresión todo el valor y virtud del específico.

## Curación

de todas las enfermedades por medio de la sugestión.

Adivinación de todos los secretos por difíciles que sean. Se responde ó garantiza el resultado.

Pintor Fortuny, 6, 1.º, 2.º

Lavándola tres ó cuatro veces al día con «Aguas ó Sales de Mediana de Aragón», desaparecerá en corto plazo toda erupción herpética y escrofuloso, sea cual fuere su causa.

## VERBENA DE SAN JUAN

### MERENDERO DE LA BARCA

Gran baile, la noche del 23 de los corrientes, verbena de San Juan, por la reputada orquesta «Figueras» de esta ciudad, en el ventilado y espacioso salón-comedor de dicho establecimiento. A las 10 en punto.

Para la indicada noche estará dispuesto un esmerado servicio de Restaurant, á la carta, con un escogido *menú*, rigiendo precios sumamente económicos.

No Jejad de visitar tan hermoso y pintoresco sitio, único en su clase en los afueras de Gerona.

El coronel Director del «Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército», en laudatorio dictámen, certifique: que reúne todas las buenas condiciones deseables para avisar automáticamente á distancia la elevación de temperatura perjudicial á determinados productos industriales, ó la iniciación de un incendio, el aparato electro-teletermométrico «Fénix» presentado en el Laboratorio por su inventor-constructor don J. Vila Forn, de Gerona.

## Aviso al público

Gran festival que tendrá lugar en el sitio denominado Delicias del Congost, *Agu picante*, en los días 23, 24 y 25 de Junio actual, con arreglo al presente programa:

Día 23.—Vergena de San Juan, por la noche los jardines estarán iluminados á la veneciana.

Los intermedios serán amenizados con distintos bailes y piezas que ejecutará un famoso piano manubrio hace poco adquirido de Barcelona.

Día 24.—Se bailarán de 3 á 7 de la tarde sardanas llargas que serán ejecutadas por la renombrada orquesta «Juventil Cervianense».

Día 25.—Por la tarde grandes bailes que ejecutará el famoso piano manubrio antes indicado. La iluminación á la veneciana tendrá solo lugar la noche del día 23.

El coro *La Unión Celranense* de Celrá y la copla *La Lira* del mismo pueblo, compuesta de ocarinas y guitarras, bajo la dirección de don José Fort, amenizará la verbena de San Juan en la Fuente del Congost.

Celrá, Junio de 1905.—José Grau.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

*La Union Suiza en España.* Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caizas*, Independencia, 3, segundo.

### El Inhalador microbícida

No usar las píldoras, pastillas, jarabes etc. que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base de morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbícida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio del aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámica antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones.

Véase el anuncio en esta plana.

## Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

### En Palacio

Madrid 20, á las 4.

Esta tarde, á las dos, va á Palacio la comisión nombrada por el Senado para felicitar al Rey con motivo de haber resultado ileso del atentado cometido contra él en París.

La visita, según acordó dicha Cámara, se efectuará sin ceremonia, pudiendo adherirse á la comisión todos los senadores que lo deseen.

El Gobierno no irá á Palacio para presenciar la entrevista.

A las dos y media, y también sin ceremonia, irá al regio alcázar la comisión nombrada por el Congreso para felicitar al Rey con el mismo motivo indicado.

### La proposición Llorens

El señor Llorens ha celebrado en el Congreso una conferencia con el señor Romero Robledo para tratar de la proposición que el primero ha de presentar.

Se ha convenido en que la proposición se presentará á primera hora de la sesión.

Resulta, por consiguiente, confirmado que hoy se provocará la anunciada votación, y quedará planteada la cuestión política.

El señor Llorens me ha dicho que al apoyar su proposición, procurará ampliarla en el sentido que manifestó esta mañana al señor Besada y que ya comunicó.

### Villaverde y Canalejas

El señor Villaverde encontró en un pasillo del Congreso al señor Canalejas y le llamó diciéndole:

—Hoy damos la batalla por dignidad política y personal.

El señor Canalejas le contestó:

—Me parece bien; elogio su actividad.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### Senado

Madrid 20 á las 6

Se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de Pidal.

La Cámara está desanimadísima, pues todo el interés está hoy en lo que sucederá en el Congreso.

Se aprueba el acta de la y anterior,

varios senadores formulan preguntas sin interés general.

El señor Villaurrutia contesta á una pregunta que le hizo ayer el conde de Esteban Collantes.

Entrase en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el de la comisión mixta que ha entendido en el proyecto sobre pesca fluvial.

## Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Varios diputados formulan preguntas de escaso interés general.

La Cámara está animadísima.

Así en los escaños, como en las tribunas se ven muy concurridos.

En los pasillos y en el salón de conferencias hay numerosos corrillos, en los que se hacen cábalas acerca de la solución que tendrá la crisis, que se considera inevitable que ha de surgir esta misma tarde.

El señor Matandas protesta de las palabras que ayer pronunció el Sr. Nougés refiriéndose al Sr. Castellano.

El señor Nougés insiste en que es exacto cuanto dijo.

Anuncia una interpelación sobre la inmoralidad que representa nombrar ministro al señor Castellano, cuando era presidente del «trust» alcoholero.

El señor García Alix la acepta en el acto.

Entrase en el orden del día.

Se aprueba el dictámen prorrogando el convenio comercial con Suiza.

Se aprueban otros dictámenes.

Se lee la anunciada proposición del señor Llorens.

Este empieza á defenderla.

Pide á la mayoría que dé al Gobierno un voto del que resulte declarado que se halla dispuesto á apoyarle con decisión.

Afirma que esto es lo que aconseja la disciplina y reclaman las circunstancias.

Alude al señor Maluquer y Viladot.

## Revista bursatil

### Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del 20 de Junio de 1905

(De nuestro servicio particular)

#### BOLSIN DE LA MANANA

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Interior 4 por 100.         | 78'15 |
| Acciones ferrocarril Norte. | 42'45 |
| Id. M. Z. A.                | 75'45 |
| Id. Orense.                 | 00'00 |
| Francos.                    | 32'20 |

#### CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior.              | 78'12  |
| 5 por 100 amortizable.           | 97'97  |
| Acciones del F. C. Norte.        | 42'30  |
| Id del F. C. de M. Z. A.         | 75'20  |
| Id Orense.                       | 24'10  |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas. | 103'50 |
| Id. 4 1/2 por 100 Alicante.      | 57'62  |
| Id. 2 1/2 por 100 Francias.      | 00'00  |
| Id. Municipales 5 1/2.           | 100'62 |

|       |           |        |
|-------|-----------|--------|
| PARIS | Exterior. | 91'00  |
|       | Nortes.   | 151'00 |
|       | Alicante. | 267'00 |

|          |       |
|----------|-------|
| Francos. | 32'25 |
|----------|-------|

#### CIERRE BOLSIN NOCHE

|            |       |
|------------|-------|
| Interior.  | 78'12 |
| Orenses.   | 00'00 |
| Nortes.    | 42'45 |
| Alicantes. | 75'15 |
| Francos.   | 32'25 |

|       |            |        |
|-------|------------|--------|
| PARIS | Exterior.  | 91'00  |
|       | Nortes.    | 151'00 |
|       | Alicantes. | 269'00 |

#### MADRID

|           |       |
|-----------|-------|
| Interior. | 78'10 |
|-----------|-------|

# Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1905  
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el día 11 de Junio para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

## ALGERIE

Admitiendo carga y pasaje de tercera clase,  
Consignatarios en Barcelona: Ripoly C.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 5, pra.

### FIESTAS DE CAMPRODÓN

Programa de las ferias y fiestas que se celebrarán en la villa de Camprodón durante los días 20, 21, 22 y 23 de los corrientes.

#### DIA 20

Repique general de campanas, tronadas, disparos de morteretes y ascensión de globos aerostáticos. — Solemnes completas en honor del Santo Patrón. — Pasacalle por la orquesta *Els Montgrins* y serenatas á las autoridades.

#### DIA 21

Pasacalle por los *enanos* y *Mulasa*. — Sardanias en la plaza del Doctor Robert y plaza de la Constitución. — Solemnes oficios y procesión. — Ascensión del globo aerostático *Ville de Paris*. — Conciertos por las sociedades corales. — *Ball de Vespre* y baile en el salón de las Casas Consistoriales. — Funciones teatrales.

#### DIA 22

Pasacalles. — Solemnes oficios. — Sardanias en la plaza de Santa María. — Juegos y cucañas en la plaza de toros. — Solemne procesión del Corpus Christi. — Concierto instrumental en el salón-teatro *Unión Veraniaga Camprodonense*. — Baile en la plaza del Doctor Robert dedicado á los franceses. — Sardanias. — *Ball de Vespre*. — Bailes públicos

#### DIA 23

Tornaboda general en la pintoresca *Font Nova*, con juegos de cucañas.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

### 4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA D. D. 5, calle Elisabets  
BARCELONA

### C. FONTBARNAT

CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clinica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del Progreso, número 4, principal (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.

## GRADUADOS MIRALLES

Y demás productos farmacéuticos



Laboratorio de MIRALLES  
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

### 25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Aguá de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Plateria, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha cesado ya primer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desentendida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

### ¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, *La Moderna terapéutica*, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento *Esanofele*, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El *Esanofele* preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el *Esanofele* de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbra á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo». — Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903. Depósito general: D. Alfredo Rolando BARCELONA, Bajada San Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacia

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.



### Enfermedades del pecho



Principalmente los catáros pulmonares, bronquitis, asma, grippe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes etc.

### PRIMERAS MATERIAS para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etcétera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Líquido para combatir las hormigas insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando su resultado.—Carburo de 1.<sup>a</sup>, de 55 á 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños, á 1'75 pesetas kilo.—Benito Bosch, Progreso, 20.

### NO MAS VELLO



De venta en la droguería de José Solá, Rambla de Verdguer, 7, GERONA.

### Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual. Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito. Véase el anuncio en esta plana.

### SE VENDE

una prensa para hacer balas de serrín de corcho y otros artículos.—Ofertas por escrito, á iniciales B. I. C., Rambla del Centro, 37. Anuncios.—BARCELONA

### Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.<sup>a</sup> plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> hasta las 10 de la noche.

### Anuncios particulares

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla). Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMÁ, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Café Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Análisis químico, Antonio Valls, Plateria.

Estamperia católica. Narciso Texidor, Plateria.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Ebany, Habilitado de Clases pasivas. Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Plateria.

Librería. Dalmau Carles y C.<sup>a</sup>, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBÁÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zapas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeurador.

FORNOS. José Briera, calle de Arcadens.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PÉREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Masot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas. Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY LMAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora. Emiglio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf. n.º 36

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

# MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás  
**MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900**  
 DEPURATIVA, DIURÉTICA, APERITIVA Y LAXANTE. *Recomendada por los más eminentes médicos*



**Sales naturales PURGANTES**

*Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.*

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

# Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

**Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos**  
**INFALIBLE contra la OBESIDAD**

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Agentes generales para la venta en España y Portugal

**Farmacias y Droguerías**

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4 **Barcelona**

Depositarío general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Pérez Xifra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero, estudiante que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

**DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.**  
 Edred. SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 89, BARCELONA

exvotos. Todo aquel plateado brillar de formas litúrgicas le dilataba el alma de júbilo y delante de cada escaparate se santiguaba como delante de un altar. Cuando llegó á la puerta de la basílica, cuando vió los cirios encendidos, cuando oyó confusamente el canto litúrgico, ya no pudo contener su vehemente júbilo, y llegó al pie del púlpito con vacilante paso. Se le doblaban las rodillas; brotaba el llanto de los alucinados ojos. Y se quedó donde estaba, contemplando los candelabros, el viril, cuanto había encima del altar, con la cabeza débil, porque nada había comido desde por la mañana. Inmensa languidez le invadía las venas; desfallecía su conciencia como en un anonadamiento.

A lo largo de la nave central, por encima de su cabeza, formaban las lamparas cristalinas triple corona de fuego. En el fondo, cuatro enormes cirios resplandecían á ambos lados del tabernáculo.

De igual manera vivió Ana durante los cinco días de las fiestas: se metía en la iglesia desde el amanecer hasta que cerraban las puertas, con gran fervor, embriagada con aquel aire cálido que le entorpecía dulcemente los sentidos y le

llenaba el alma de dicha humilde. Las oraciones y genuflexiones, los saludos, todas las fórmulas, todos los gestos del ritual repetidos sin cesar, la habían en cierto modo vuelto idiota para cuanto no era cosa religiosa. A todo esto, Rosaria, hija de Esplendor, la explotaba excitando su compasión con fugidas lamentaciones y con el lastimoso estado del anciano paralítico. Era una mujer perversa, ducha en comer á costa ajena, aficionada á la bebida, con toda la cara llena de postillas barrosas, canoso el pelo, obesa la barriga. Unida al paralítico por la comunidad de vicios y por el matrimonio, disipó rápidamente con el los recursos de la casa, escasos de por sí, en francachelas y borracheras. Y á la sazón, en la mayor miseria ambos, enconado por las privaciones, atormentados por la sed de vino y licores fuertes, cascados por los achaques de la vejez, espiaban el prolongado pecar.

Espontáneamente, con caritativo arranque regaló Ana á Rosaria todo el dinero que había puesto aparte para limosnas, toda la ropa que no le servía; se quedó sin sus dos sortijas; sin su collar de coral, y aun le prometió socorrerla más. Después volvió á emprender el camino de Pescara con el hermano Benigno, y el galápago en la cesta.

Según se alejaba de las casas de Ortone, caíale sobrealma una gran tristeza. Grupos de peregrinos iban cantando por otros caminos y sus cantos se elevaban lentamente al cielo, monótonos y prolongados. Ana los escuchaba y se apoderaba de ella un deseo sin límites de acercarse á ellos, de seguirlos, de llevar aquella vida errante, de andar de santuario en santuario, de región en región exaltando las virtudes de cada santo, las virtudes de cada reliquia, las bondades de cada Virgen.

—Van á Cocullo—dijo el hermano Benigno señalando un

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 14 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente par Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Lacoñis, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar á mercaderías en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES:

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

**ESQUELAS** para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

— 48 —

país lejano.

Empezaron á hablar de Santo Domingo que protege á los hombres contra la mordedura de la sierpe, y el sembrado contra las orugas. Después hablaron de otros santos. En Bugnara, Puente del Rivo, más de cien bestias de carga, entre caballos, mulos y jumentos, van con sacos de trigo en procesión á la Virgen de las Nieves. Los fieles van encima de la carga, con la cabeza coronada de espigas, y talabartes de masa, y depositan al pie de la imagen los regalos de cereales. En Biseuti, una multitud de muchachas, con cestos de trigo en la cabeza, llevan por las calles un borrico cargado con un cesto más grande y entran cantando en la iglesia de la Virgen de los Angeles para dejar allí sus ofrendas. En Torricella Peligna, hombres y niños, coronados de rosas y bayas, van en romería á la Virgen de las Rosas, que se venera en una roca donde hay una huella del pie de Sansón. En Loreto Aprutinor un buey blanco, cebado durante un año con pasto abundante, anda pomposamente detrás de la estatua de San Zapito: cuando el santo vuelve á la iglesia, el buey se arrodilla en el umbral, se levanta luego y sigue en pos del santo mientras aplude el pueblo, y al llegar al medio del templo, se ensucia, y los devotos sacan varios presagios agrícolas del examen del excremento.

Conversaban Ana y el hermano Benigno sobre tales usos religiosos cuando llegaron á la desembocadura del Alento. Crecido el río con las aguas primaverales, corría entre las congrietas sin flor aún. Habló el capuchino de la Virgen de la Incoronata: por San Juan, ceñida de congria la cabeza, van los fieles al río Gizio para pasar el agua alegremente.

Descalzóse Ana para pasar el vado. Experimentaba su alma infinita amorosa veneración hacia árboles, hierbas,

## 27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

**DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte

oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

**ES EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.

**ES EL ÚNICO** que da una Secolón extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

— 45 —

—¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué quiere usted?— dijo la mujer con aspero acento y escudriñadora mirada.

• Cuando Ana le explicó quien era, la dejó pasar.

Casi todos sus parientes habían muerto ó emigrado. A él no quedaba más que el tío Mingo, anciano inválido que se había casado en segundas nupcias con la hija del Esplendor y vivía con ella casi en la miseria. Al pronto no reconoció á Ana. Estaba sentado en un gran sillón de iglesia cuyo forro rojizo estaba hecho á girones, y tenía colocado en los brazos del sillón las manos retorcidas e hinchadas por monstruosa gota; golpeaba el suelo con los pies rítmicamente, y el temblor de la parálisis le agitaba continuamente los músculos del cuello, rodillas y codos. Miró á la visitante, esforzándose en conservar abiertos los irritados ojos, y acabó por acordarse de ella.

Mientras exponía Ana su propia situación, la hija de Esplendor, que oíateaba cuartos, estaba ya pensando en sacárselos, y en virtud de semejante esperanza tomó más afable aspecto. En cuanto Ana terminó, le ofreció la hospitalidad por aquella noche, le cogió el cesto de la ropa para ponerlo en lugar conveniente, prometió cuidar del galápago y después empezó á contar lástimas del viejo enfermo y de la casa miserable y á llorar. Salió Ana con el alma llena de gratitud y de compasión y fué calle arriba, hacia la basilica donde repicaban las campanas, sintiendo que se la dilataba el corazón según iba acercándose.

Alrededor del Palacio Farnesio se amontonaba tumultuosamente el gentío. Dominaba todas las cabezas la enorme reliquia de piedra, adornada con tapices, hermosea con la luz solar. Atravesó Ana entre los grupos, por junto á los escaparates de los plateros, fabricantes de objetos sagrados y

# ELÍXIR ESTOMACAL

DE

## DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

asatrágico: cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorria, anemia y cloro sensio

dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elíxir Saiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en susti-

tución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTO MALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

### Potencia al hombre Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanas de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Gerona farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

3-1

## Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo lo salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSÁMICOS DEL DR. ESTARRIOL, los recomienda eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pidans- prospectos que se dan gratis. 4-1

## Fenol Comelerán

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida El Fenol Comelerán es el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, tífus y Viruela.

Cura con la mayor prontitud las Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de muelas, etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona.

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

## Cura del Cáncer y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórriigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Gerona pidase en la farmacia de Abeuradors, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Preciados 28, 1.ª, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28 1.ª, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos torenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.»

2-1

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2.

Fundada 1752.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Acérquese el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

# Agencia de Transportes

DE

# SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA

## OLOT (Estación de Gerona)

*Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona*

Representante en Barcelona para el servicio de acarreo: **D. PABLO AIXELÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llerca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

## EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO  
Grandes existencias de ropas  
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

### SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

### SUCURSALES:

|                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| <b>Madrid</b>     | <b>Valencia</b> |
| <b>Zaragoza</b>   | <b>Málaga</b>   |
| <b>Valladolid</b> | <b>Cádiz</b>    |
| <b>Sevilla</b>    |                 |

## HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.



## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL

## Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel 6,

### Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago e intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

### VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. Vicente Ferrer y Comp. BARCELONA

## ¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amigos; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual; conocer al detalle la ropa que da á la lavandería ó á la planchadora; tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar; conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegramas; las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

### Memorandum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Ballière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

**Precio de 2,50 pesetas**

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

# CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato*

" Nada se paga si no sale el cabello "

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

**5.000 PESETAS** Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

## BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indica las por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neuritis y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplejías (feriuras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sls.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL

Gerente, D. JUAN MARTÍ